

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día 24 de abril de 2024 en las oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, comuna de Las Condes (la "Junta"), para discutir la operación contemplada en el Memorándum de Entendimiento suscrito por la Sociedad y la Corporación Nacional del Cobre de Chile ("Codelco") con fecha 27 de diciembre de 2023, y modificado el 20 de marzo de 2024 (el "Memorándum"), en particular:

- (a) Informe de la gerencia sobre el estado de las negociaciones entre la Sociedad y Codelco, en especial si las partes han logrado acuerdo sobre los términos y condiciones de los contratos que están siendo negociados conforme al Memorándum, incluyendo los que se mencionaron en la junta extraordinaria de accionistas realizada con fecha 21 de marzo de 2024.
- (b) Exposición de la gerencia sobre los méritos, oportunidades, ventajas, desventajas y riesgos para la Sociedad de la asociación con Codelco, consultas y comentarios de los accionistas. Las opiniones de los accionistas no serán vinculantes para la administración de la Sociedad ni liberarán a ésta de su responsabilidad legal.
- (c) Exposición sobre la estructura legal bajo la cual se ejecutaría la asociación según el estado de las negociaciones a la fecha en que se efectúe la junta y los pasos y exigencias legales para su aprobación conforme a las normas de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.

Se permitirá la participación a distancia, a través de la plataforma proporcionada por E-Voting en la página web <https://juntasgm.evoting.cl>. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante deberá cargar hasta el día anterior a la Junta, sus poderes en la misma página web <https://juntasgm.evoting.cl>, en la sección "Gestión de Poderes", donde tendrán que completar el formulario con los datos solicitados y adjuntar el poder y la documentación que acredite las facultades para su otorgamiento.

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 9:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar de manera presencial se iniciará a partir del día 11 de abril en la dirección de correo electrónico poderessgm@evoting.cl.

El Gerente General